DECRETO PRESIDENCIAL N° 0561

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Sra. Zulma Yugar Parraga, Ministra de Culturas,** se ausentará del país, en misión oficial, del 24 al 26 de junio de 2010, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de participar de la ?XXX Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Articulo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE CULTURAS,** al ciudadano ROBERTO IVÁN AGUILAR GÓMEZ, **Ministro de Educación,** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de junio del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.